



La Florida, 24 de Agosto 2024

Comunicación N° 24 Semana Evaluaciones Período Invierno

Señor Apoderado(a)

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien junto a sus familias, comunicamos, que desde **el 26 al 30 de Agosto**, se realizarán las evaluaciones de período de Invierno.

Reiteramos que por Reglamento de Evaluación:

B. En caso de inasistencia a una **evaluación de período**, sólo podrá rendirla en segunda oportunidad la 1ª semana siguiente de las evaluaciones de período según calendario. Si justifica adecuadamente de acuerdo con lo siguiente:

| Ciclo | Evaluación de Período Sin Justificativo Médico-Con Presencia del Apoderado | Evaluación de Período Con Justificativo Médico |
|--|---|---|
| Prebásica- Ens. Básica- Ens. Media | <p>Este deberá ser enviado y adjuntado al siguiente correo justificaciones@saintcharlescollege.cl en un plazo no mayor de 48 horas, considerando el primer día de ausencia del alumno/a, y sólo podrá realizar <u>un límite de 4 justificaciones en el año independiente del periodo y la asignatura.</u></p> <p>Las Evaluaciones atrasadas se realizarán los siguientes días:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para las ausencias de los lunes y martes se realizará la evaluación el lunes de la semana siguiente.• Para las ausencias de los miércoles, jueves y viernes las evaluaciones atrasadas se realizarán el martes de la semana siguiente. | <p>Este deberá ser enviado y adjuntado al siguiente correo justificaciones@saintcharlescollege.cl en un plazo no mayor de 48 horas, considerando el primer día de ausencia del alumno/a, y sólo podrá realizar <u>un límite de 4 justificaciones en el año independiente del periodo y la asignatura.</u></p> <p>Las Evaluaciones atrasadas se realizarán los siguientes días:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para las ausencias de los lunes y martes se realizará la evaluación el lunes de la semana siguiente.• Para las ausencias de los miércoles, jueves y viernes las evaluaciones atrasadas se realizarán el martes de la semana siguiente. |

Los estudiantes ausentes serán evaluados con una prueba diferente.

- En ambos casos deben quedar registrados en la planilla control de licencias médicas y/o justificativas.

- Si dentro de 48 horas no existe un justificativo, El apoderado deberá presentarse en forma personal a una entrevista con la directora del colegio, para tomar la prueba.
- Si el alumno se niega a rendir la evaluación de acuerdo con el calendario de las evaluaciones de período o en su contrario en la 2 fecha anteriormente estipulada.

Para evitar mayores inconvenientes tratar en lo posible que su hijo(a) asista a los días de evaluaciones, las cuales se llevarán a cabo dentro del horario de cada asignatura según temario adjunto Con respecto al horario de SALIDA de los estudiantes este será el siguiente:

| Ciclo Horario | Horario de Salida |
|-------------------|-------------------|
| Pre kínder-Kinder | 12:30 hrs. |
| 1° y 2° básico | 13:45 hrs. |
| 3° a 8° básico | 13:45 hrs. |
| Ens. Media | 13:30 hrs. |

Con respecto a los talleres Extracurriculares y JEC no se llevarán a cabo durante la semana de Evaluaciones de período. A Excepción del Taller de Danza debido a presentaciones que deben preparar. Que se llevara a cabo desde las 14:00 hrs hasta las 15:30.

Esta medida se realiza con el fin de brindar los espacios de tiempo suficiente para incentivar el estudio y preparación para cada una de las evaluaciones correspondientes, además reiteramos que se encuentra disponible todo el material de apoyo en la plataforma santillanacompartir.cl en el banner [estela](#), por lo que recomendamos que realicen la ruta digital para estudiar y prepararse para las evaluaciones de período. Asimismo, podrán llevarse los textos de estudios, exceptuando LOAS ESTUDIANTES QUE NO CUMPLIERON Y NO DEVOLVIERON A TIEMPO LOS LIBROS EN EL PERÍODO ANTERIOR, esperamos el compromiso de parte de ustedes que estos sean devueltos el mismo día de la prueba para poder seguir trabajando la unidad 3.

Sin otro particular me despido cordialmente.

Nina Borisova Kreteva
Directora
[Saint Charles College](#)

Temario y Calendario Pruebas de Período (2) INVIERNO

Prekinder

Sr. Apoderado: Comunico a Usted las fechas correspondientes al proceso de evaluación período de otoño. Además, reiteramos que por Reglamento de Evaluación toda ausencia de estas evaluaciones **Se calendarizará sólo si presenta justificativo de un Médico, atención médica o con la comunicación del Apoderado**, se les recuerda que en caso de ausencia médica se deben presentar los certificados médicos con un plazo no mayor a 48 horas, estos deben ser enviados a los siguientes correos justificaciones@saintcharlescollege.cl. Para evitar mayores inconvenientes tratar en lo posible que su hijo(a) asista a los días de evaluaciones de acuerdo al siguiente detalle:

| Fecha | Asignatura | Contenido |
|----------------------------------|------------|---|
| Semana 26 al 30 de Agosto | Lenguaje | -Reconocer vocales y sonido vocálico -Contar palabras en la oración. -Identificar tipos de textos. -Comprensión lectora -Graficar nombre. |
| Semana 26 al 30 de Agosto | Historia | -Disertaciones “Esta soy yo” “Este soy yo” |
| Semana 26 al 30 de Agosto | Ciencias | -La llegada del invierno, trabajo paraguas. |
| Semana 26 al 30 de Agosto | Inglés | -Vocabulario de los alimentos y uso de I like y I don't like- vocabulario de las partes del cuerpo. números del 1 al 5 |
| Semana 26 al 30 de Agosto | Matemática | -Reconocer números del 1 al 10 -Identificar figuras geométricas -Extender patrones A-B -Representar el número 1 al 10. -Orientación espacial. |

Para este período y los demás periodos las pruebas se realizarán en una sola fecha y considerarán, en su mayoría, preguntas de selección múltiple con algunas preguntas de desarrollo.

No está mal recordar que las pruebas valen un 40% del periodo y se requiere generar un hábito donde cada estudiante, con apoyo y/o supervisión de su apoderado, requiere reforzar los aprendizajes de la unidad.

Atentamente,

Coordinación Académica
Saint Charles College
